

"2011, Año del Turismo en México"

SECRETARÍA DE MARINA  
COMITÉ DE INFORMACIÓN  
OFICIO NUM: CI-056/11  
EXPEDIENTE: VI/SECRETARÍA  
DE  
MARINAASUNTO: Resolución de información parcialmente  
inexistente a solicitud de información.

México, D. F, 4 de octubre de 2011.

A QUIEN CORRESPONDA.

**ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN**, con fundamento en los artículos 28 fracciones II y IV, 41, 42 párrafo primero, 43, 44 in fine de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con relación a su solicitud de acceso a la información del día 25 de agosto de 2011 registrada con el número de folio 0001300051811, referente a:

(sic) "Proporcionar la relación completa del equipo e instalaciones (especificar lugar) que prestó la Semar para la grabación de la serie televisiva "La teniente" durante la filmación de los 24 capítulos.

La Secretaría de Marina no prestó ningún recurso material o humano para la realización de la serie en cuestión, toda vez que se ha hecho del conocimiento de la opinión pública a través de diversas notas que circulan en internet, tal como en la página electrónica del periódico reforma, que se han filmado escenas a bordo de buques o aeronaves pero ninguna de estas han sido prestadas a la televisora, sino que la producción ha tenido que esperar a que se programen vuelos oficiales y maniobras ordinarias de los buques para aprovechar y realizar las tomas que establece el guión, siempre y cuando la naturaleza de las actividades de las unidades lo permita y no se obstaculicen las mismas. Lo anterior lo podrá corroborar en la siguiente dirección <http://www.eluniversal.com.mx/notas/787223.html> asimismo se aclara que en cuanto hace a los recursos humanos, la televisora en cuestión, tiene sus extras pagados por la propia empresa, no obstante lo anterior la producción aprovecha ejercicios reales de la Secretaría Marina en el quehacer de sus actividades inherentes. Las instalaciones donde se realizaron el levantamiento de fotografía y video de la televisora son: en la Quinta Región Naval, Islas Mujeres, Quintana Roo, Octava Región Naval, Acapulco, Guerrero, Tercera Zona Naval, Veracruz, Veracruz y en las instalaciones del Cuartel General del Alto Mando, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

(sic) "Cuál es el número de efectivos de la Semar que participó como "extras" en la serie "La Teniente".

La Secretaría de Marina no ha proporcionado personal integrante de esta dependencia como extras para la serie "La Teniente", cabe aclarar que los extras que participan en las escenas de citada serie, son contratados por la televisora, se precisa que la producción ha aprovechado a grabar escenas de las tareas que realiza esta dependencia en el ejercicio de sus funciones, siempre y cuando la naturaleza de las actividades de las unidades lo permita y no se obstaculicen las mismas. Por lo que los militares que han sido filmados se encuentran realizando su trabajo y no acatando guión alguno, por lo que se reitera que no se ha destinado ni se destinará recursos humanos para la realización de la serie en comento.

(sic) "Cuántas autorizaciones para personal ajeno a a Semar se otorgaron para la filmación de "La Teniente".

Cuatro.

En lo que se refiere a lo solicitado en al cuestionamiento cuarto, este Comité establece lo siguiente:

**CONSIDERANDO****PRIMERO** (sic) "Horarios y días en que se realizaron las grabaciones y tiempo total que se empleó."

Esta Secretaría no tiene la obligación de llevar estadísticas de las actividades de la Televisora en comento, ni mucho menos el de realizar documentos ad hoc para poder dar una respuesta a solicitudes de información, cabe destacar que esta Dependencia únicamente está obligada a entregar la documentación que obre en sus archivos de acuerdo con el artículo 42 párrafo primero del precepto legal que se menciona al inicio de este documento.

Aunado a lo anterior, la Televisora que produce dicha serie, es la encargada de adecuar sus horarios y días, atendiendo a las posibilidades de empalmar sus grabaciones a las actividades de esta Institución, motivo por el cual esta dependencia desconoce el tiempo que se ha invertido en la filmación de la serie.

Continúa en la hoja dos...

"2011, Año del Turismo en México"

SECRETARÍA DE MARINA  
COMITÉ DE INFORMACIÓN  
OFICIO NUM: CI-056/11  
EXPEDIENTE: VI/



SECRETARIA  
DE  
MARINA

ASUNTO: Hoja dos de la resolución de información parcialmente inexistente a solicitud de información.

Por lo antes descrito este comité:

**RESUELVE**

**PRIMERO.-** De acuerdo con lo descrito en el considerando primero y con fundamento en los Artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 fracción V de su Reglamento, así como los criterios 015-09 La inexistencia es un concepto que se atribuye a la información solicitada y 09-10 Las dependencias y entidades no están obligadas a generar documentos ad hoc para responder una solicitud de acceso a la información, por lo que se declara la inexistencia de días y horarios para la realización de la serie "La Teniente". No se deja de señalar que puede consultar los criterios mencionados en <http://www.ifai.org.mx/Criterios>

Asimismo se le sugiere que consulte las notas periodísticas relacionadas con la serie en cuestión en las páginas siguientes:

<http://www.eluniversal.com.mx/primeras/37543.html>  
<http://www.eluniversal.com.mx/espectaculos/106671.html>

Sin más por el momento, agradezco el interés mostrado por nuestra Institución y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MARINA

ALMIRANTE C.G. DEM.  
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE MARINA  
JOSÉ MÁXIMO RODRÍGUEZ CARREÓN  
PRESIDENTE



SECRETARIA DE MARINA  
COMITE DE INFORMACION

ALMIRANTE C.G. DEM.  
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA  
MANUEL PAULIN FRITSCHÉ  
PRIMER VOCAL

CONTRALMIRANTE C.G. DEM.  
JOSÉ LUIS VERGARA BARRA  
SEGUNDO VOCAL